

1. Especificación No (5.5)	ANCLAJE HIERRO ½"-PERF., 5/8" 10-15 C			
3. UNIDAD DE MEDIDA		UND-UNIDAD		
4. DESCRIPCIÓN Ejecución de anclajes sobre estructuras existentes, para elementos estructurales. En concreto reforzado, en diferentes diámetros de acero, con las perforaciones y adhesivos adecuados.				
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos Arquitectónicos. • Consultar Planos Estructurales. • Consultar NSR 10. • Replantear ejes. • Hacer perforaciones sobre la placa o estructura de mínimo 10 cm. • La perforación será del diámetro indicado en el proyecto, depende del diámetro del hierro que se va a utilizar. • Inyectar el epóxico en la perforación. • Colocar acero de refuerzo, de longitud indicada en el proyecto. • Verificar plomos y dimensiones. 				
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Epóxico de una marca reconocida en el mercado como Sika. Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.				
7. ENSAYOS A REALIZAR <ul style="list-style-type: none"> • Ensayos para anclajes (NSR 10) 				
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Adhesivo epóxico, según requerimiento técnico. • Acero de 420 MPa. • Demás insumos necesarios para la ejecución del ítem. 				
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Taladro para perforaciones • Herramienta menor requerida 				
10. DESPERDICIOS Incluidos X Sí No		11. MANO DE OBRA Incluidos X Sí No		
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • Norma NSR 10 • Normas NTC y ASTM • Verificación por parte de la interventoría del cumplimiento del ítem. 				
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y pagará por unidad (UND) de anclaje debidamente ejecutado y aceptado por la Interventoría, previa verificación de los resultados de los ensayos el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los Planos Estructurales. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales. • Equipos y herramientas. • Mano de obra. 				

- Transportes dentro y fuera de la obra.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.